

Acta de la audiencia pública de rendición de cuentas periodo 2025.

COOSALUD EPS S.A.

Julio 23 de 2026

I. Información general de la rendición de cuentas

- Modalidad de la rendición: Híbrida (presencial y virtual).
- Lugar presencial: Sala de crisis del piso 29 de la Torre Coosalud ubicada en el Barrio Bocagrande, Av. San Martín Cra. 2 #11 - 81, Torre Coosalud, Cartagena de Indias D.T y C.
- Canales virtuales: Página web de la EPS y red social Facebook.
- Fecha: 23 de julio de 2026.
- Hora inicio: 10:00 a.m.
- Hora finalización: 11:52 a.m.
- Liderazgo de la rendición de cuentas: Planeación y Comunicaciones.

II. Constancia de convocatoria.

Inicialmente la rendición de cuentas se proyectó para el día 28 de mayo de 2026, razón por la cual se realizó la publicación de la convocatoria mediante el periódico El Espectador, la página web y las redes sociales de la EPS, el correo electrónico institucional y mediante invitación escrita a autoridades locales, nacionales y representantes de ASODEUS.

No obstante, por motivos de fuerza mayor la convocatoria se aplazó, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12.1 del Capítulo Segundo del Título VII de la Circular Única No. 047 de 2007 modificada por la Circular Externa No. 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.

En virtud de lo anterior, la nueva fecha para la realización de la rendición de cuentas fue el día 23 de julio de 2026, para lo cual se realizaron nuevamente las siguientes convocatorias:

1. Publicación en banner de la página web de Coosalud EPS S.A.



2. Publicación en redes sociales de Coosalud EPS S.A



Fuente: Facebook, disponible en: <https://www.facebook.com/share/p/18pumdAshC/?mibextid=wwXlfr>



Fuente: Instagram, disponible en: <https://www.instagram.com/p/DYr3hviHVm3/?igsh=Z2c4ZWpod3NhaHZ6>

3. Convocatoria colaboradores por correo institucional de Coosalud EPS S.A.



Conéctate a nuestra rendición de cuentas

Desde Comunicaciones Coosalud EPS-S <comunicaciones@coosalud.com>
Fecha Jue 23/07/2026 8:00
Para Todos_Coosalud <Todos_Coosalud@coosaludcom.onmicrosoft.com>



Fuente: Correo institucional de Coosalud EPS S.A



4. Publicaciones en el diario El Espectador (formato físico) los días 8 y 18 de mayo, asimismo los días 7 y 17 de julio.

MARTES 7 DE JULIO DE 2026 / EL ESPECTADOR

El IPP volvió a acelerarse para mayo

El Índice de Precios al Productor (IPP) volvió a acelerar su ritmo en mayo y dejó una señal clara sobre dónde siguen costando en la economía.

El indicador de la producción nacional registró una variación anual de 6,79 %, casi el doble del 3,71 % observado un año atrás, impulsado principalmente por el comportamiento del petróleo y el oro.

Esta medición refleja cuánto han cambiado los precios que reciben los productores antes de que los bienes lleguen al consumidor. Aunque el IPP no se traduce automáticamente en inflación para los hogares, sí funciona como un termómetro de las presiones que enfrentan empresas y cadenas productivas.

El mayor impulso volvió a venir de los bienes destinados a la exportación. Mientras los precios de los productos vendidos al exterior crecieron 12,26 % frente a mayo de 2025, los destinados al consumo interno aumentaron 5,02 %.

El Índice de Precios al Productor creció 6,79 % en mayo, frente al 3,71 % observado para el mismo mes de 2025.

pequeños productores, donde hay baja alfabetización digital.

La ilegalidad, según lo que encontramos, sigue siendo un tema que requiere mucha más información. Cuando hablamos de la propiedad de la tierra decimos que demostrar que una persona cuenta con la propiedad legal de un terreno sigue siendo un reto.

¿Los retos que plantea pueden afectar las exportaciones colombianas a la UE?

La legislación aplica a todos los países, no solo a Colombia. La responsabilidad recae en los compradores europeos, pero ellos necesitan información para decidir si compran o no. Si no hay datos o hay riesgos, pueden cambiar de proveedor. No hay multas directas para productores, pero sí un posible cambio en las cadenas de suministro.

¿Qué oportunidades se abren frente a otros países?

La reglamentación también puede interpretarse como algo positivo. Porque, en términos generales, Colombia está relativamente mejor preparada que muchos de los países con los que compete en el mercado europeo. Si bien encontramos brechas, también sabemos que en otros contextos estas son mayores.

De este modo, se pueden abrir puertas a nuevos compradores que, precisamente, elijan al país en lugar de otros orígenes. No necesariamente se trata de una situación permanente, sino de una oportunidad temporal a corto y mediano plazo, que podría traducirse en un mayor volumen de compras en Colombia. El país está relativamente mejor preparado que otros con mayores problemas de deforestación, como Indonesia o Costa de Marfil.

¿Hay margen de tiempo para adaptarse mejor?

Sí, pero es limitado. Aunque la fecha es diciembre de 2026, en la práctica desde octubre ya debe cumplirse porque los productos que tengan su mercancía en tránsito deben cumplir cuando lleguen al puerto. Hoy en día ya se está pidiendo información.

¿Qué se debe priorizar?

Lo primero es fortalecer la coordinación para brindar asistencia técnica a pequeños productores. En segundo lugar, asegurar la interoperabilidad de los datos para no duplicar esfuerzos. Y tercero, definir modelos de financiación, porque son costos altos que no deberían recaer en los productores más pequeños.

¿Qué sector está más avanzado y a cuál le falta más?

La palma es el sector más avanzado, con procesos desde 2017 y sistemas de monitoreo consolidados. Luego está el café, con avances en georreferenciación. El cacao está más rezagado, aunque su volumen exportado es menor.

¿Existen diferencias regionales?

El estudio no se hizo por regiones, pero

en general, las cadenas más cercanas a puertos están mejor preparadas porque están más expuestas al comercio exterior.

¿Qué avances concretos se han logrado?

El proceso de georreferenciación de fincas ha alcanzado niveles cercanos al 90 % en sectores como café y palma, lo que representa un paso clave para cumplir con los requisitos de trazabilidad. Además, varios exportadores ya han implementado sistemas para recolectar, sistematizar y transferir la información hacia los operadores en Europa, lo que facilita el cumplimiento en los eslabones más cercanos al mercado.

También se han consolidado espacios de articulación, como mesas técnicas nacionales entre sector público y privado, que han permitido avanzar en interpretaciones comunes sobre los requisitos de legalidad.

¿Y los principales desafíos que encontraron?

Persisten retos importantes. Uno de los principales es la falta de articulación en el flujo de información: aunque algunos actores ya cuentan con datos, estos no siempre logran transmitirse de manera efectiva a lo largo de toda la cadena, especialmente hasta los productores.

A esto se suma que muchas cooperativas y pequeños productores no cuentan con personal capacitado para recolectar, interpretar y gestionar la información requerida. Y está el tema de la legalidad, traducida en formalización de la propiedad de la tierra y las condiciones laborales.

¿Qué recomendaciones destacan del estudio que realizaron?

Entender que la recolección de datos, aunque costosa, tiene un alto valor estratégico. No debe verse únicamente como un requisito para cumplir la norma, sino como una oportunidad para mejorar la competitividad de las fincas, al ofrecer información clave sobre aspectos como gestión del agua, uso del suelo o formalización laboral.

Asimismo, se recomienda fortalecer la coordinación entre actores para garantizar que la información sea interoperable y pueda reutilizarse en diferentes sistemas, evitando duplicar esfuerzos. Por eso es clave avanzar en modelos de inversión conjunta: dado que el cumplimiento implica costos significativos, se plantea que estos sean compartidos entre sector público y privado, evitando que recaigan principalmente en los pequeños productores, que cuentan con menor capacidad financiera.

Puerto de Buenaventura. / Gustavo Torrijos - El Espectador

Rendición de cuentas 2025 COOSALUD

Te invitamos a ser parte de este espacio, en el que presentaremos un balance sobre la gestión de la EPS y el uso de los recursos correspondientes a la vigencia 2025.

¡Tu participación es importante!

MODALIDAD HÍBRIDA
TRANSMISIÓN EN VIVO

Jueves 23 de julio de 2026, a las 10:00 a.m.

LIVE @CoosaludEPS www.coosalud.com

Si tienes una consulta, escanea el código con tu celular y escríbela.

Fuente: Diario El Espectador del 7 de julio de 2025

VIERNES 17 DE JULIO DE 2026 / EL ESPECTADOR

Bula cargó contra la ONU en Washington: "Hay que desacralizarla"

APR. El canciller designado, Omar Bula, un diplomático con una larga carrera en las Naciones Unidas, invitó este jueves a "desacralizar" la organización que, a su juicio, perdió la neutralidad. Nominado hace menos de una semana por el presidente electo Abello de la Espeñola, Bula emprendió rápidamente su primera visita de trabajo junto a otros ministros entrantes en Washington.

"Vi las Naciones Unidas desde el interior, y puedo verlas ahora desde el exterior. Dije mucho inicialmente, cuando dejé la organización, en mis críticas", explicó Bula en un encuentro en la Fundación Heritage, un centro de análisis conservador en Washington.

"Pero ciertamente vi un giro muy claro, en las políticas de la ONU, que empezó a tomar partido, lo que claramente no es su misión", añadió. Bula trabajó durante más de dos décadas en organismos multilaterales, en especial en el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU en cargos de responsabilidad en América Latina, Oriente Medio o África.

» Omar Bula, quien trabajó varios años en Naciones Unidas, aseguró que se deben modificar varias capas de esta organización.

Temadeldía

El caso sigue su curso

Se frenó decreto que recortó el salario de todos los congresistas

El Consejo de Estado accedió a una medida cautelar dentro de una demanda que busca tumbiar toda la medida. Dijo que vulnera los derechos adquiridos. El expediente aún avanza.

bro del Congreso de la República dista de ser una operación desprovista de efectos colaterales; todo lo contrario, supone afectar un referente o variable de fuerza consideración para la determinación del salario de una importante masa de servidores públicos vinculados a distintas ramas y órganos del poder público", se aseguró en el documento.

Asimismo, el alto tribunal dijo que la medida del Gobierno Nacional entraña una discriminación injustificada entre funcionarios que desempeñan el mismo cargo, dependiendo de factores como su fecha de vinculación, ya fuera antes o después del 20 de julio de 2026.

"Los mismos empleos, con idéntica carga de trabajo y simétricas responsabilidades, comenzarán a percibir distintas remuneraciones en función del momento de su vinculación al cargo", se lee en el documento, en el que además se resalta que "quienes ocupan el mismo cargo, desarrollan las mismas funciones y demuestran tener las mismas competencias o habilidades para cumplir con la tarea que se les ha encomendado, deben percibir la misma remuneración, toda vez que no existen, en principio, razones válidas para tratarlos de forma distinta", se precisó.

El decreto del gobierno, dijo el Consejo de Estado en su auto, afectaría también la independencia y autonomía de la rama judicial al afectar sus salarios. Dentro de la decisión se lee que "la puesta en cuestión de las garantías de una remuneración 'justa' y 'acorde con su función, dignidad y jerarquía' resulta inquietante por sus repercusiones prácticas directas sobre el funcionamiento del aparato judicial".

Asimismo, el congreso señaló en su decisión que las leyes establecen que "todo funcionario o empleado de la Rama Judicial tiene derecho a percibir una remuneración acorde con su función, dignidad y jerarquía la que no puede ser disminuida de manera alguna".

De entrar en vigencia, el decreto y afectar los salarios de los congresistas, y por ende el de los funcionarios judiciales, dice la decisión de Consejo de Estado, genera "un riesgo plausible de afectación del clima organizacional, desestímulo de la productividad y del compromiso institucional, incentivo a la búsqueda de otros destinos laborales, pérdida de atractivo de la rama judicial como lugar de trabajo para los mejores profesionales".

Los salarios de los congresistas se mantendrán en cerca de COP 50 millones mensuales, ya que el decreto que los recortaba quedó temporalmente suspendido. / Gustavo Toranzo

Rendición de cuentas 2025

COOSALUD

Te invitamos a ser parte de este espacio, en el que presentaremos un balance sobre la gestión de la EPS y el uso de los recursos correspondientes a la vigencia 2025.

¡Tu participación es importante!

MODALIDAD HÍBRIDA
TRANSMISIÓN EN VIVO

Jueves 23 de julio de 2026, a las 10:00 a.m.

f LIVE @CoosaludEPS www.coosalud.com

Si tienes una consulta, escanea el código con tu celular y envíalo.

Fuente: Diario El Espectador del 17 de julio de 2025

III. Participación ciudadana

La participación ciudadana respecto de la rendición de cuentas de la vigencia 2025 se garantizó de la siguiente manera:

1. Publicación del informe de rendición de cuentas en el micrositio denominado "Rendición de cuentas" al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://coosalud.com/rendicion-de-cuentas/> haciendo clic en la opción INFORME DE GESTIÓN 2025.

2. Formulario en línea para la recepción de preguntas, disponible 24/7, respecto del informe de rendición de cuentas, al que se podía acceder a través del 'home' del micrositio de rendición de cuentas: www.coosalud.com/rendicion-de-cuentas/

3. Oportunidad para la formulación de preguntas durante la rendición de cuentas por parte de los participantes.

IV. Desarrollo de la audiencia

Siendo las 10:00 am se inicia la audiencia pública de rendición de cuentas en modalidad híbrida, presencialmente desde la ciudad de Cartagena de Indias y virtualmente a nivel nacional a través de la transmisión en vivo a la que se puede acceder a través de la página web y la cuenta de la EPS en la red social Facebook denominada "Coosalud EPS".

Alicia Ramos, colaboradora de la EPS, inicia la presentación indicando que es un gusto para el equipo de Coosalud saludar a quienes acompañan de manera presencial y virtual a quienes se encuentran conectados por los canales de transmisión virtuales. Expresa que este espacio de presentación de resultados de la gestión 2025 y destaca que la rendición de cuentas es una herramienta de gestión social que permite mostrar de manera transparente la gestión de la EPS y abrir espacios de participación para seguir construyendo juntos nuestra EPS.

Para ello, da la palabra al Doctor Aarol Lee Méndez Ovalle, vicepresidente de Salud, la doctora Luz Mery Contreras, Gerente financiera, Laura Natalia Lozano Bautista, subdirectora de Experiencia, Junior Efrén Ardila Montero, director de tuteladas y Santiago Eduardo Triana Monroy, Gerente jurídico, no sin antes realizar la lectura del orden del día.

En este sentido, el vicepresidente de salud da la bienvenida a los afiliados, miembros de las asociaciones de usuarios, a los prestadores, proveedores, autoridades presentes, asociados de la Cooperativa Coosalud, colaboradores y público en general que se encuentran presentes y conectados a la audiencia de rendición de cuentas.

Informa que la rendición de cuentas corresponde a la vigencia 2025 hace la aclaración que Coosalud aún se encuentra bajo la medida de intervención forzosa administrativa por parte de la superintendencia de salud y explica que el interventor está en estado crítico de salud, por lo cual se esperan avances de su evolución.

1. Intervención administrativa de la EPS

El vicepresidente de salud inicia la intervención dando un contexto general sobre los desafíos en un entorno mundial cambiante para poder llegar a lo específico, donde expresa que se tienen desafíos desde un entorno mundial que ha venido afectándonos, lo ha dicho la OMS el solo hecho de que enfrentemos y no adoptemos políticas como las que ellos emanan, hacen que nuestro sistema de salud empiece a ralentizarse.

En este sentido, plantea la pregunta: ¿persiste la incertidumbre? Y responde afirmativamente. Aclara que trae este concepto a una rendición de cuentas en salud porque se trata de uno de los indicadores más recomendados por el Fondo Monetario Internacional y por la OMS para comparar de qué manera el sistema de salud se ve afectado por factores políticos, culturales, económicos, monetarios y sociales.

Gráfico 1.1. Indicadores de incertidumbre (Índice)

Los niveles de incertidumbre han alcanzado máximos no registrados en una década.



Fuentes: Ahir, Bloom y Furceri (2022); Caldara et al. (2020); Davis (2016), y Haver Analytics.

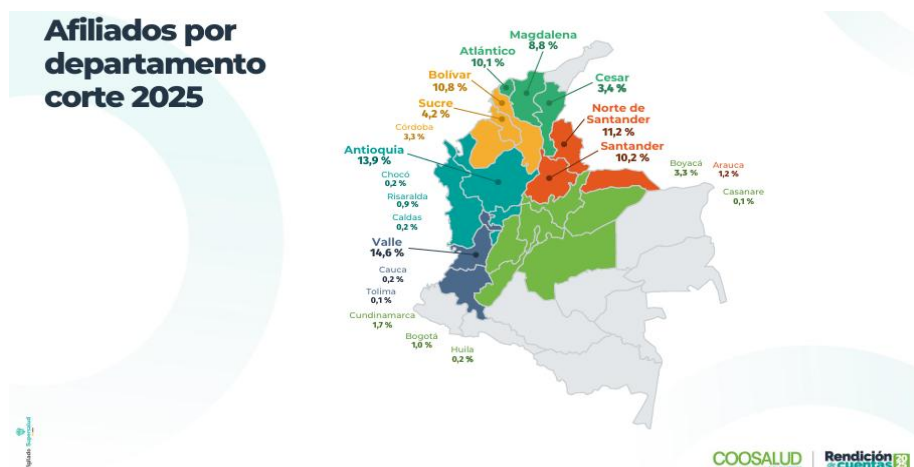
Nota: Los indicadores de incertidumbre son índices basados en servicios de noticias e información que cuantifican la atención de los medios de comunicación a las noticias mundiales relacionadas con la incertidumbre. IPC = incertidumbre de la política comercial; IPE = incertidumbre de la política económica; WUI = índice de incertidumbre mundial.

Señala que el pico más alto en la medición de los niveles de incertidumbres que se han tenido en la última década se tuvo el año 2025, queriendo decir que dentro del pronóstico no se encuentra un acierto de que va a pasar con el sistema de salud, razón por la cual se han planteado reformas y modificaciones que lo que busca es resguardar y proteger el sistema de salud. En Colombia se proyectó un crecimiento del PIB real de alrededor del 2,5 % en 2025, pero se prevé que disminuya en cierta medida en 2026 debido a un ajuste fiscal planificado.

Dando por terminada su intervención relacionada con los desafíos que contamos en el sistema de salud da paso a su presentación sobre la prestación del servicio de salud de la EPS.

2. Prestación del servicio de salud

A diciembre de 2025, se puede evidenciar la forma en que está compuesta la pirámide poblacional de la base de afiliados de la EPS y la distribución geográfica de dicha población, se consolida de la siguiente forma:



En este sentido para la fecha relacionada Coosalud EPS cuenta con un total de 3.357.132 afiliados. El detalle del número de afiliados se encuentra en la siguiente diapositiva:



Seguidamente, el vicepresidente de Salud procede a ilustrar los principales indicadores en materia de oportunidad y calidad en la prestación del servicio de salud, los cuáles se resumen en los siguientes:

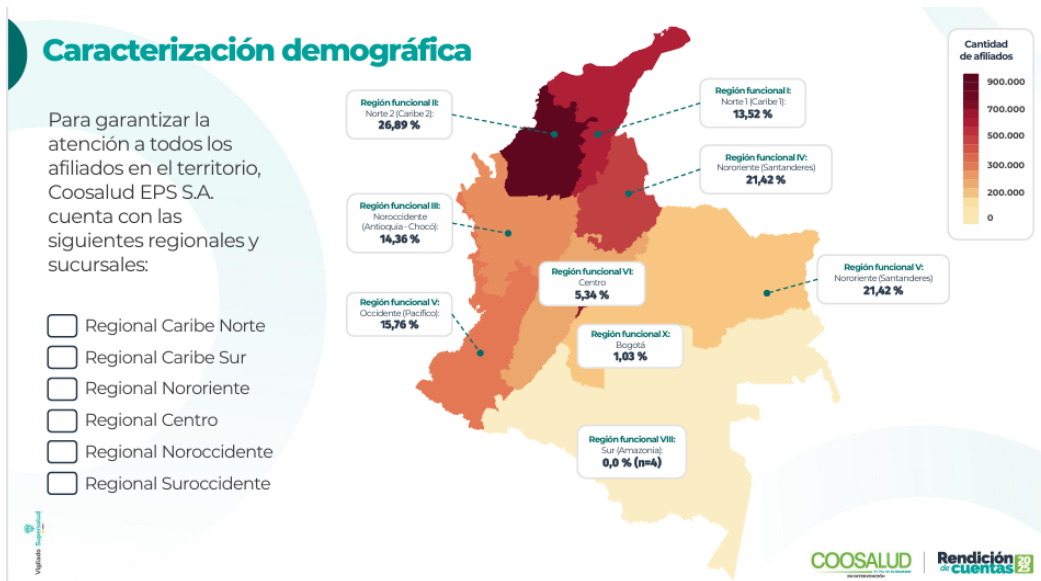
- Las atenciones de urgencias crecieron 11,3 % en 2025, pasando de 781.904 a 870.201 casos frente a 2024. El servicio posterior también aumentó, con un crecimiento del 12 %, al pasar de 646.462 a 723.862 atenciones. Las referencias registraron igualmente un incremento del 9 %, llegando a 125.283 casos frente a los 114.937 de 2024.
- En cuanto a oportunidad, los indicadores de 2025 muestran mejoras contundentes frente al año anterior. La oportunidad de referencia urgente pasó de 3,8 a solo 0,05 horas. El indicador de servicio posterior tuvo la mejora más marcada, al reducirse de 141 a 1,22 horas. Por su parte, la referencia general bajó de 18 a 14 horas, lo que refleja una atención cada vez más ágil y eficiente para los afiliados.
- A nivel territorial, Atlántico se consolidó como la sucursal con mayor volumen de atención en urgencias (157.789 casos), seguida de Valle del Cauca (107.246) y Bolívar (102.221), que lideraron también la prestación del servicio posterior y de referencia a nivel nacional. Con presencia en 12 sucursales, Coosalud demuestra una cobertura nacional robusta, garantizando acceso oportuno a los servicios de urgencia, atención posterior y referencia en regiones tan diversas como Antioquia, Santander, Norte de Santander y Boyacá.
- En 2025 se generaron más de 8 millones de atenciones de servicios de salud, lo que representa un crecimiento del 11 % frente al año anterior. Las autorizaciones pasaron de 8.081.384 en 2024 a 8.879.925 en 2025, elevando la tasa de autorizaciones por afiliado de 2,46 a 2,69. La oportunidad

en la autorización se mantuvo estable en 2 días en ambos años. Además, 1,29 millones de personas recibieron al menos una atención de servicios complementarios durante el año.

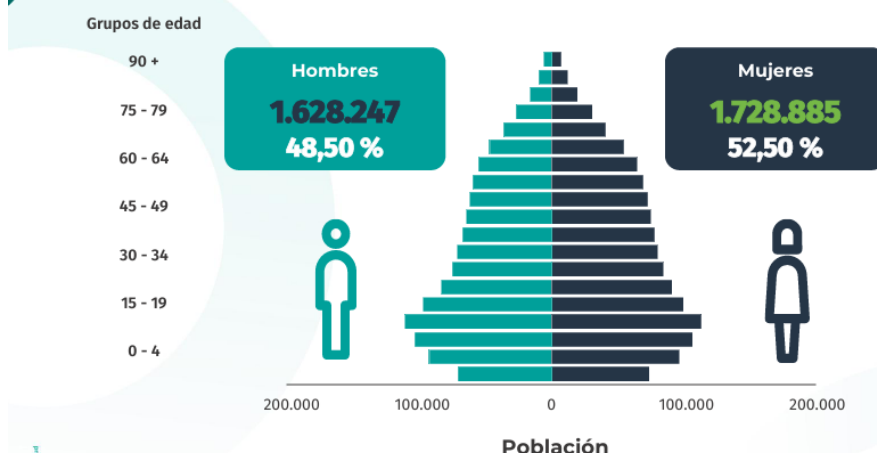
- En el comportamiento mensual por sucursal, Valle del Cauca, Antioquia y Bolívar concentraron el 43,4 % del total autorizado en 2025, con 1.556.812, 1.234.189 y 1.061.658 autorizaciones respectivamente, logrando además el cumplimiento del indicador de oportunidad en la autorización a nivel general.
- En 2025, Coosalud mejoró la oportunidad en la asignación de citas en 6 de las 7 especialidades trazadoras, reduciendo el tiempo promedio de 4,81 a 4,42 días, lo que equivale a una reducción del 8,2 %. Las mejoras más notorias se dieron en cirugía general (de 8,1 a 6,89 días), obstetricia (de 5,6 a 4,38 días) y odontología general (de 1,8 a 1,44 días). La única especialidad que presentó un retroceso fue ginecología, cuyo tiempo de asignación aumentó de 5,7 a 6,44 días, lo que representa un punto de atención para 2026.

3. Gestión de riesgo

El vicepresidente de Salud continúa con la exposición de la información relativa a la gestión del riesgo en salud, indicando un panorama de caracterización demográfica y la pirámide poblacional refleja el total de los afiliados donde predominan las mujeres:

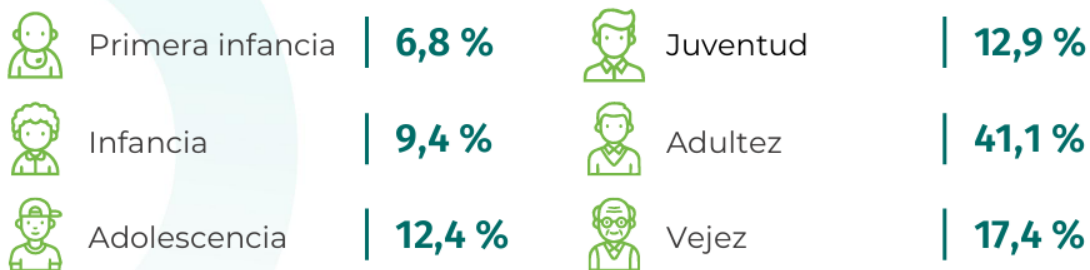


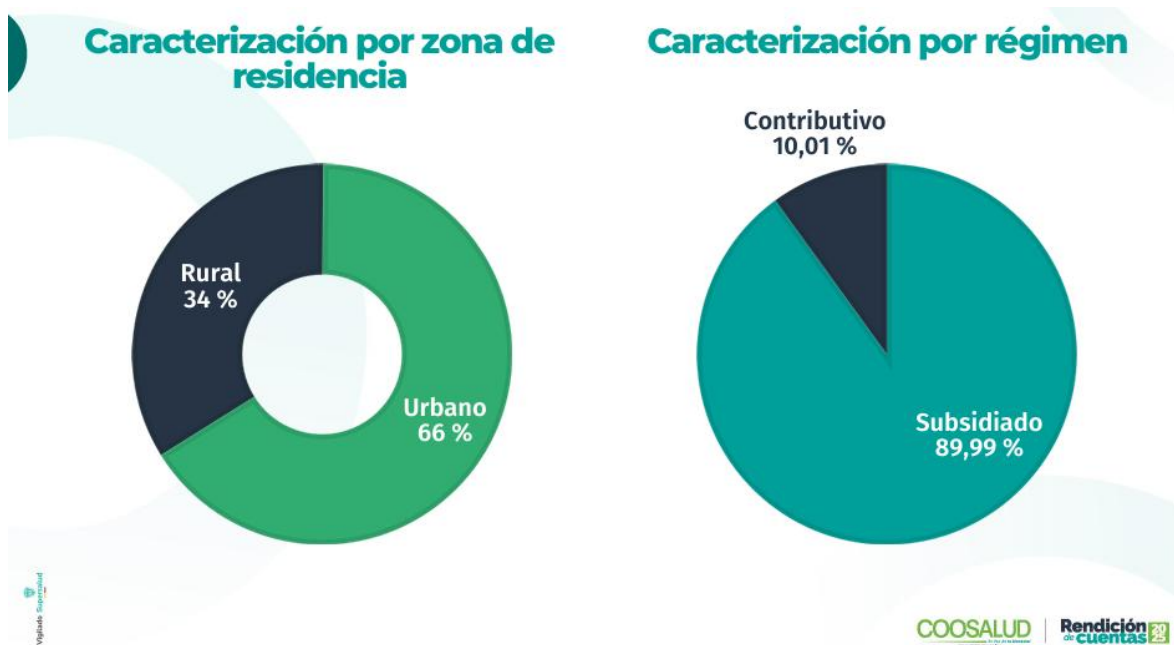
Pirámide poblacional



Asimismo, se muestra la caracterización por curso de vida donde la vejez y la adultez predominan en esta caracterización la juventud se lleva el tercer puesto con un 12,9, siguiendo con adolescencia y finalizando con infancia y primera infancia, lo cual permite determinar en esos grupos poblacionales cuales son las patologías de riesgos, la cual reflejó un resultado desde el componente rural y urbano, así como lo subsidiado y lo contributivo.

Caracterización por curso de vida





En este sentido se muestran los análisis que arrojó el estudio por grupos de riesgo, enfocándose en las enfermedades de salud mental la cual ha tenido una elevación, en términos generales el total por grupo de riesgo es de 911.944.



Por consiguiente, se muestran los indicadores en materia de gestión del riesgo, de cáncer y enfermedades cardiovasculares, así:

Indicadores grupos de riesgo

Cardiometabólica	Indicador	Meta	2025
	Control de la presión arterial (<140/90)	≥ 40 %	46,8 ●
	Control de hipertensión arterial (<150/90)	≥ 40 %	52,1 ●

Cáncer	Indicador	Meta	2025
	Proporción de mujeres con cáncer de mama detectados en estadios tempranos al momento del diagnóstico	≥ 42 %	69,4 ●
	Proporción de mujeres con cáncer de cuello uterino a quienes se les realizó estadificación clínica, casos nuevos reportados (CNR)	≥ 80 %	93,6 ●
	Proporción de casos nuevos reportados de cáncer de colon y recto identificados en estadios tempranos	≥ 15 %	36,8 ●
	Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento de cáncer de cuello uterino	30 a 45 días	38,6 ●
	Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento en cáncer de mama	30 a 45 días	42,6 ●
	Proporción de mujeres entre 25 y 65 años que se realizan las pruebas de tamización para el cáncer de cuello uterino	≥ 70 %	66,8 ●

COOSALUD

Rendición de cuentas 2023

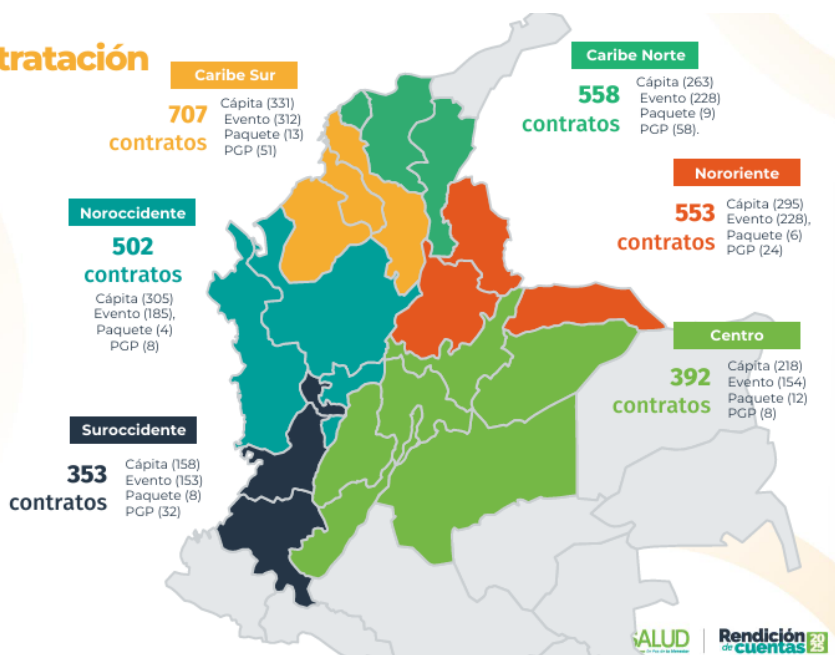
4. Gestión de la contratación

El vicepresidente de salud inicia hablando del total de contratos que tiene Coosalud el cual corresponde a 3.142, indicando el tipo de red ya sea pública con 1.724 que sería un 55% o privada 1.418 con un 45%, Así mismo se suscribieron 3.142 contratos a cierre de vigencia de 2025.

Gestión de la Contratación

3.142
contratos
a cierre de
vigencia
2025

Nacionales:
total 77 contratos
Cápita (2)
Evento (49),
Paquete (16),
PGP (10)



Comparativo vigencia 2024 - 2025



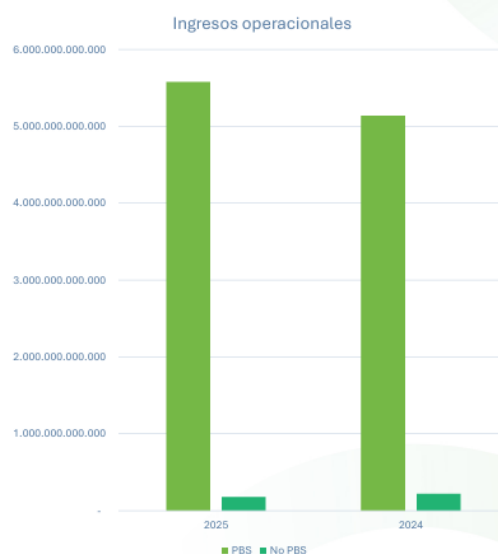
5. Gestión Financiera

La información relativa a la gestión financiera de la EPS es presentada por la gerente financiera, Luz Mery Contreras quien expone que en el año 2025 se obtuvo un aumento de ingresos operacionales por \$5,75 billones de pesos de los cuales fueron \$5,57 billones corresponden a PBS Y 175 millones a No PBS, lo que significa un crecimiento del 7,43% en relación con el 2024

Continúa diciendo que en materia de costos sobre ingresos PBS hubo un aumento del 26,01% en el 2025 comparado con el del 2024. A su vez, en materia de costos sobre ingresos NO PBS este se ubicó en el 26,05%. De esa manera, los costos totales en el 2025 ascendieron a la suma de 7,65 billones de pesos:

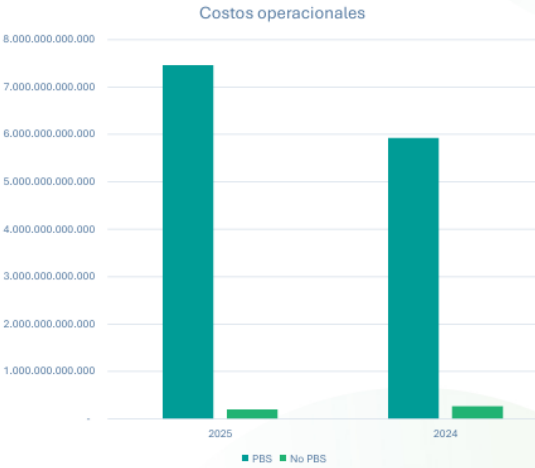
Ingresos operacionales

	2025	2024
PBS	5.576.257.129.867	5.136.192.190.932
No PBS	175.418.519.265	217.599.808.098
Total	5.751.675.649.132	5.353.791.999.030



Costos operacionales

	2025	2024
PBS	7.459.661.654.976	5.920.124.541.347
No PBS	192.459.975.051	260.255.921.773
Total	7.652.121.630.027	6.180.380.463.120



Para finalizar esta parte, la gerente financiera explica el estado de resultados y el estado de situación financiera de la EPS, así:

Estado de resultado

	2025	2024	2023
Ingresos UPC	5.751.675.649.132	5.353.791.999.030	4.841.487.360
Otros ingresos	38.030.001.750	27.118.364.603	-
Ingresos totales	5.789.705.650.882	5.380.910.363.633	4.841.487.360
Costos totales	7.652.121.630.027	6.180.380.463.120	4.637.492.234
Gastos totales	477.605.008.668	343.220.016.597	237.808.878
Resultado del período	- 2.340.020.987.813	- 1.142.690.116.084	- 33.813.752
% siniestralidad total	132 %	115 %	96 %
% gasto efectivo sobre UPC	8 %	6 %	5 %
Pérdida operacional	- 1.900.445.980.895	- 826.588.464.090	5.179.484

En este sentido también se hizo una presentación de los pagos realizados a la red prestadora, diferenciándolos de los públicos y privados:

Pago a la red de prestadores

Año	Público	Privado	Total
2025	1.845.801	3.475.300	5.321.101
2024	1.747.137	3.226.906	4.974.043
2023	1.773.992	2.871.471	4.645.463
2022	1.485.682	2.648.233	4.133.915

Vigilado Supersalud

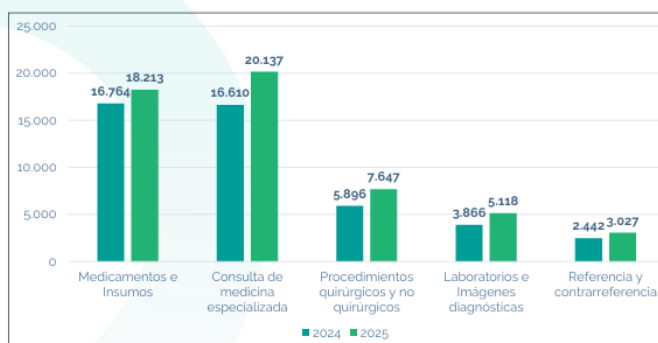
COOSALUD

Rendición de cuentas

6. Experiencia al Usuario

La subdirectora de Experiencia del Usuario indica que en 2025 en Coosalud se evidenció un incremento sostenido en las PQRD frente a 2024 con un aumento del 12% principalmente por dificultades en dispensación de medicamentos, acceso a especialidades y procedimientos medico quirúrgicos. Asimismo, el 80 % de las solicitudes fueron recibidas a través de la Superintendencia Nacional de Salud y solo el 20 % mediante canales propios de la EPS, el 96% de los reclamos corresponden a solicitudes relacionadas con salud y el 63 % concentra los reclamos asociados a la inoportunidad o entrega incompleta de medicamentos y la negación e inoportunidad en la asignación de citas médicas. Esto de acuerdo con la siguiente:

Número de reclamos por motivo general



La entrega de medicamentos, las citas médicas especializadas y la práctica de procedimientos constituyeron las principales causas de reclamos, con un marcado incremento en el 2025.

*Se toma como periodo de comparación el segundo semestre de cada año.

Vigilado Supersalud

COOSALUD

Rendición de cuentas

En cuanto a la gestión de la participación social, el 2025 se consolidaron 258 Asociaciones de Usuarios (Asodeus) a nivel nacional, integradas por 1.235 líderes comunitarios. Durante el año, se conformaron 52 nuevas asociaciones, fortaleciendo la participación social en salud en los territorios, también, 1.205 líderes comunitarios participaron en espacios de formación, en 7 departamentos, siendo 14 municipios,

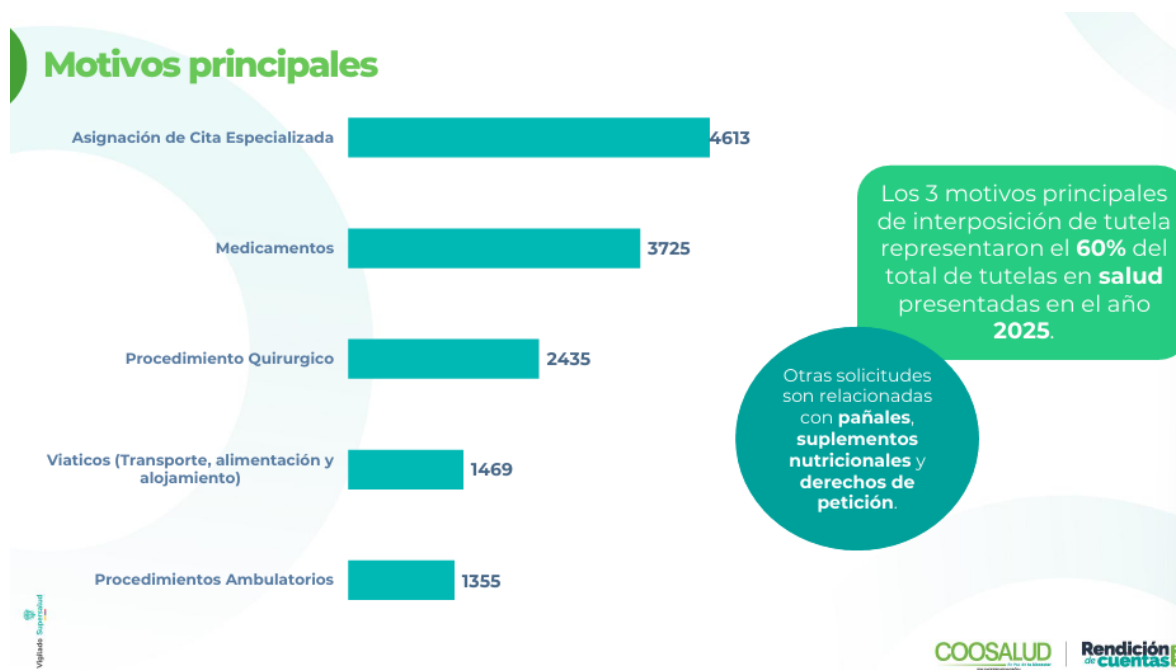


con temáticas de trato digno, participación social, modelos de atención, derechos sexuales y reproductivos.

En lo relativo a la satisfacción de los usuarios, se realizaron en promedio 4.900 encuestas al mes en cerca de 300 municipios de todo el país, en las cuales el 99% de los afiliados contestó "extremadamente probable" o "muy probable" a la pregunta "¿Qué tan probable es que recomiende los servicios de Coosalud?", mientras que otro 13% de los afiliados respondió "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" a la afirmación "He pensado en cambiarme de EPS", asimismo el 14 % calificó como "muy malo" o "malo" el servicio de las farmacias. Se exigió plan de acción a operadores farmacéuticos y seguimiento a los PQRD.

Seguidamente, toma el uso de la palabra el director de Tutelas para presentar la información relativa a las acciones de tutelas e incidentes de desacatos para 2025, donde se registró una disminución del incremento histórico reportado, pasando de un 33% de incremento en el periodo 2023-2024 a 20% en el periodo 2024-2025, es decir, hubo una disminución del 13% en el indicador de crecimiento porcentual de respecto de la comparación de la vigencia anterior, Continúa diciendo que, los meses de marzo, septiembre y octubre de 2025 fueron los meses de más acciones de tutelas radicadas, siendo noviembre y junio los que recibieron el menor.

En materia de motivos específicos hay tres motivos que sobresalen en acciones de tutelas por servicios de salud:

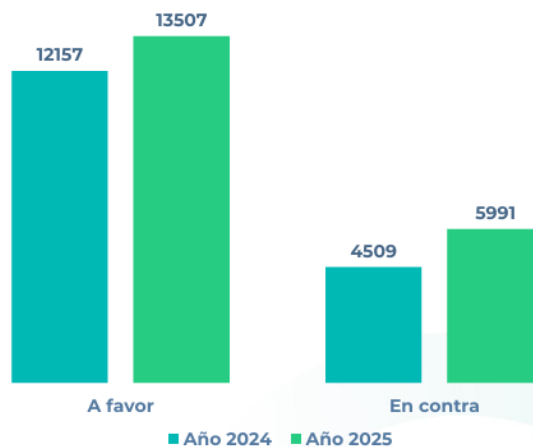


Además, en 2025 se evidenció un marcado incremento en el número de fallos a favor de la EPS, obteniendo un porcentaje igual al 32,86%, donde se evidencia que la EPS fortaleció la defensa jurídica al interior de las acciones constitucionales recibidas en contra de la EPS y logrando demostrar al juez de tutela antes de notificar el fallo condenatorio la prestación efectiva de los servicios de salud:

Favorabilidad de las tutelas

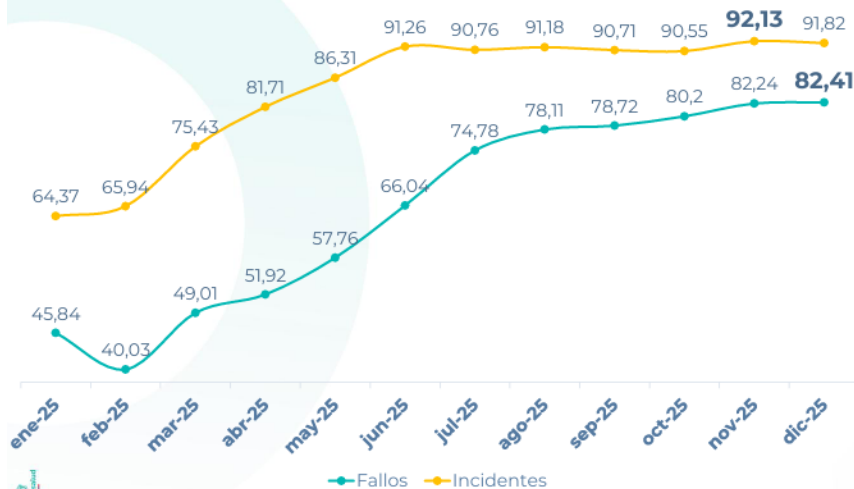
En el año **2025** se evidenció un marcado incremento en el número de fallos a favor de la EPS, obteniendo un porcentaje igual al **32,86%**.

La relación de variación entre los años **2024** y **2025** no representó **cambios significativos**, el porcentaje fue del **2%**.



COOSALUD Rendición de cuentas

Indicador de Cumplimiento



Ambos indicadores marcaron **recuperación mensual** evidenciando el cumplimiento de las ordenes judiciales impartidas

Durante el año **2025** los **fallos de acción de tutela** incrementaron su cumplimiento en **42,38%**

COOSALUD Rendición de cuentas

7. Estrategias 2026



8. Espacio para diálogo.

A continuación, Alicia Ramos indica que previamente y durante la rendición de cuentas se recibieron algunas preguntas, sugerencias y quejas por parte de la audiencia, las cuales están siendo tramitadas y resueltas por medio de los canales oficiales con la mejor oportunidad posible.

Estas PQRSD o inquietudes podían ser registradas en el formulario en línea creado previamente en el 'home' del micrositio de rendición de cuentas: www.coosalud.com/rendicion-de-cuentas/ Las respuestas y aclaraciones a las inquietudes surgidas en la audiencia, así como los compromisos adquiridos, junto con los soportes de las acciones de cumplimiento, se publican en informe adjunto a la presente acta.

Adicionalmente, se respondieron algunas de las preguntas recibidas a través del formulario, dentro de la misma audiencia, de la siguiente manera:

PROPUESTA NUMERO UNO

Desde Quipama Boyacá, Carlos Rueda nos pregunta: ¿Por la red de servicios habilitada en este departamento? La subdirectora de acceso ambulatorio, Sirlenys Pautt indica que es importante para nosotros y todos los afiliados conocer la red habilitada en el territorio de Boyacá donde contamos con 111 Mil Afiliados y contamos con una red primer nivel de atención conformada por todas las instituciones públicas y privadas del departamento, también contamos con una red de mediana complejidad como lo es el hospital de Chiquinquirá, hospital de Sogamoso, en Duitama y Miraflores para la alta complejidad está conformada por el hospital universitario san Rafael de Tunja, el cancerológico de boyaca y para los pacientes renales nefroboyacá, también tenemos una red conformada para imagines diagnosticas como lo es el centro diagnostico avanzado en Tunja y multi

imágenes médicas, con esta red garantizamos el acceso a los servicios de salud de los afiliados con calidad

PROPUESTA NUMERO DOS

Desde paipa en Boyacá, nos pregunta Gloria Patricia Moreno Puerto, mi pregunta es sobre el tema de medicamentos con la farmacia, ¿porque es tan compleja la entrega en discolmets en Boyacá? Jorge Eliecer Novoa, coordinador de acceso a tecnologías en salud, indica: Efectivamente señora Gloria lamentamos esta situación presentada, sin embargo, nosotros desde el área de tecnológicas en salud tomamos acciones correctivas e inmediatas con el operador logístico o gestor farmacéutico Discolmets, nosotros en Boyacá contamos con más de 111mil afiliados, en paipa contamos con más de 1.600 afiliados, los cual nosotros una vez identificados este tipo de situaciones ejecutamos acciones o planes de choques, estos planes de choques contienen consigo contingencias que se articulan directamente con la capacidad y el talento humano que tiene discolmets, en este sentido discolmets ha realizado jornadas de entregas de pendientes de medicamentos en todos los municipios donde tenemos operación que son mas de 35 municipios, estas jornadas son articuladas con las alcaldías municipales y la defensoría del pueblo, discolmets ha dispuesto un canal digital que se llamada discolmets.com.co, discolmets termina en ETS, ahí los afiliados podrán radicar las ordenes médica y hacer un seguimiento a sus radicaciones en cuanto a la entrega de medicamentos pendientes, sin embargo, en cada una de los lugares presenciales se cuenta con códigos QR para verificar y hacer seguimiento a sus solicitudes, estas aperturas se hacen desde 7:00 am a 4:00 pm en horario continuo y los días sábado también se conocen estas jornadas como entregaton, hacen jornadas continuas de 7:00 am a 5:00pm

PROPUESTA NUMERO TRES

Continuamos con la siguiente pregunta también desde Boyacá, María Berenise puerto ¿Hay alguna posibilidad que solo dejen una farmacia para los afiliados en Coosalud Boyacá? También para felicitarlos hacen un muy buen trabajo gracias, este sentido también se lee la siguiente pregunta puesto que también son temas relacionados con medicamentos, Holmes Mosquera Rojas, desde Cali en valle del cauca, se que el gobierno tiene intervenida la EPS, pero me preocupa la entrega de medicamentos o insumos para las personas en condición de discapacidad. Jorge Eliecer Novoa, coordinador de acceso a tecnologías en salud, indica: en relación a la pregunta del departamento de Boyacá nosotros tenemos operación en más de 35 municipios en el departamento de Boyacá, lo cual cubre alrededor y mas de 111mil afiliados, por lo tanto nosotros siempre tenemos que dar la continuidad a garantizar el derecho a la salud y por tanto tenemos que tener presencia, cobertura y accesibilidad en todos estos municipios, por tanto, no podemos garantizar la prestación y garantía de la dispensación de medicamentos en un solo punto de atención, por tanto tenemos que cubrir y garantizar esta accesibilidad a toda la población que tenemos en el departamento de Boyacá.

Referente a la pregunta del valle del cauca, bueno, importantísima esa pregunta, nosotros tenemos más de 463 afiliados con discapacidad en valle del cauca, sin embargo, offimedica que es nuestro gestor farmacéutico, tiene consigo dos canales, de presencialidad y también para garantizar la entrega de estos medicamentos, numero 1 un canal digital, a través de un correo electrónico que se llama enviosvalle@offimedicas.com, offimedica es con doble FF, ahí se puede radicar, historia clínica, orden medica o prescripción y el MIPRES en caso de requerirlo y el documento de identificación, esta solicitudes será revisadas en horarios laborales para offimedica, el horario laboral para garantizar la revisión de esas solicitudes es de 7:00 am a 4:00 pm, si es de carácter presencial, en la ciudad de Cali el horario de atención es de 6:00 am a 3:00 pm en horario continuo y los afiliados tiene consigo un canal preferencial para la población con discapacidad, digamos que a través de estos canales se puede subsanar todas las solicitudes.

PROPUESTA NUMERO CUATRO

Desde Medellin, en Antioquia Patricia Benites nos pregunta ¿Qué acciones han tomado con el aumento de PQRS y tutelas desde que la EPS fue intervenida por la Supersalud teniendo en cuenta que ya dejó de estarlo? En ese mismo sentido desde Cali nos pregunta Mónica Florian, ya que Coosalud salió de estar intervenida que cambios tendrá por un país que está muy golpeado en salud. El gerente jurídico Santiago Triana toma la palabra e indica: que tal como lo hizo en su intervención

Coosalud en la actualidad, inicio por eso si está intervenida por la superintendencia de salud, es decir, dejó de estar intervenida un periodo de casi un mes donde el equipo del doctor Jaime González, asumió nuevamente la dirección de la EPS por una orden del tribunal de Bolívar, el tribunal de Bolívar ante los recursos interpuestos por parte de la superintendencia nacional de salud revocó el auto de entrega de Coosalud al doctor Jaime González y su equipo y ordenó nuevamente continuar con la intervención, eso es una orden judicial que se debe cumplir porque es un mandato jurídico en donde el tribunal de bolívar establece dentro del auto que continúan las razones técnicas para efectos de la intervención, es decir, ordenó nuevamente a la Superintendencia nacional de salud continuar con la intervención, tanto es así que por ello, en la actualidad el Doctor Mauricio Jaaramillo se encuentra como Agente interventor de Coosalud y el equipo que acaba de intervenir, hace parte de esa intervención, respecto a la pregunta de qué se va hacer y es continuar con las acciones ordenadas por parte de la superintendencia para mejorar el flujo de recursos y sobre todo la atención a los usuarios que es el aspecto fundamental de la EPS, a través de la red de prestadores y así mismo garantizar el pago de los servicios que presenten las IPS y de más prestadores para efectos de cancelar los valores que efectivamente establezcan a través de cada una de las cuentas que presenten y las auditorías medicas como lo decía anteriormente, para poder garantizar el servicio, es decir, es seguir cumpliendo esas órdenes que nos da la superintendencia y por lo tanto es parte fundamental de esa situación, la EPS sigue intervenida, se sigue garantizando la prestación del servicio y en ultimas es todo lo que hemos hecho en esta intervención, desde la parte financiera, la parte de salud, seguir con todos estos indicadores que se han venido presentando.

9. Evaluación de la rendición de cuentas.

Se invita a los asistentes a diligenciar la encuesta de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas que estará disponible en la página web de la EPS. Sus resultados quedarán como anexos de la presente acta.

Se concluye la audiencia de rendición de cuentas de la gestión 2025 a las 11:52 pm. Alicia Ramos agradece a todos los asistentes por su participación, dejando claro que las inquietudes que no alcanzaron a resolverse en la rendición de cuentas serán respondidas en el menor tiempo posible por los canales pertinentes.

V. Autoridades presentes

Asistieron de forma presencial a la audiencia de rendición de cuentas 32 personas.

Anexos

Hacen parte integral de la presente acta a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el numeral 1.2.4. del Capítulo Segundo del Título VII de la Circular Única No. 047 de 2007 modificada por la Circular Externa No. 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud, los siguientes:

1. Informe de rendición de cuentas vigencia 2025.
2. Presentación audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025.
3. Informe de respuestas a preguntas y respuestas recibidas en el formulario en línea y en redes sociales.
4. Listados de asistencia presencial y virtual de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025.
5. Videograbación de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025.
6. Evaluación de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025 por parte de los Asistentes.